

RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES / ANSWERS TO PARTICIPANTS' QUERIES:



| Num | Area     | Fecha preg./<br>Date of quer. | Pregunta / Query  |
|-----|----------|-------------------------------|---|
| P1  | A1-A5-A6 | 19/06/17                      | <p>Desde hace tres años que nuestra empresa empezó a estudiar las posibilidades de determinadas variedades de mineral (alabastro) sometidas a unas condiciones determinadas, lo que nosotros denominamos "Yeso Activado", que como se observará dispone de unas características muy importantes de absorción y adsorción.</p> <p>Una vez que teníamos definidas su comportamiento, procedimos a estudiar con la Universidad de Zaragoza, si estas características del "Yeso Activado" se comportarían de una forma interesante en el entonces mayor problema de contaminación de Aragón (Lindano), y para ello se realizo un estudio en Junio de 2005 específico de Adsorción y Absorción de Lindano. · Los resultados fueron extraordinariamente prometedores, pero son resultados de Laboratorio.</p> <p>Nos pusimos en contacto con la Consejería de Investigación que a su vez nos puso en contacto con el Departamento de Desarrollo Rural. Se realizó una primera reunión, y se acordó estudiar las posibilidades de realizar ensayos conjuntamente (empresa y DGA) ensayos de mayor escala para continuar con el estudio de posibilidades reales de comportamiento. Este proyecto quedo paralizado durante dos años.</p> <p>Ahora, al salir publicado la Consulta preliminar, volvemos a ponernos a disposición del Gobierno de Aragón para que con nuestro descubrimiento del comportamiento adsorbente y absorbente del "yeso Activado" en diversos contaminantes (entre ellos el Lindano), podamos llegar a un acuerdo de colaboración. Nuestro material reúne unas características semejantes al carbón activado (pero con menor capacidad de absorción), pero con un costo de disposición del mineral muchísimo más reducido. Por tanto a efectos de comportamiento y de economía, puede llegar a ser la solución a diversos contaminantes, y en nuestro caso el Lindano. Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones y reuniones consideren adecuadas al respecto.</p> |
| P2  | -        | 06/07/17                      | El Anexo IV es el formulario de la propuesta, pero hay que adjuntar a este formato un informe donde se desarrolle la solución. Existe algún formato para este informe con los puntos a cumplimentar/desarrollar?  |
| P3  | -        | 06/07/17                      | GRUPO GIMENO está formado por un grupo de empresas que quieren presentar la propuesta pero no tiene CIF. Si no tiene CIF, puede presentarse?  |

RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES / ANSWERS TO PARTICIPANTS' QUERIES:



|            |             |                                   |  |
|------------|-------------|-----------------------------------|--|
| P4         | -           | 14/07/17                          | <p>Acudí el día 27 de junio a la Jornada sobre la Consulta Preliminar de Mercado organizada por Uds. en Zaragoza, y estaría interesada en poder publicar en la web sobre dicha consulta pública, una ficha con nuestras capacidades analíticas y de investigación a efectos de fomentar la asociación de empresas y organismos, como ya han publicado para otros organismos/empresas en el apartado: "Presentación de participantes para asociación"</p> <p><a href="http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/DesarrolloRuralSostenibilidad/AreasTematicas/Lindano/ci.CONSULTA_PRELIMINAR_MERCADO_BAILIN.detalleDepartamento#section5">http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/DesarrolloRuralSostenibilidad/AreasTematicas/Lindano/ci.CONSULTA_PRELIMINAR_MERCADO_BAILIN.detalleDepartamento#section5</a></p> <p>A la espera de que nos indiquen qué procedimiento debemos seguir, les envío un cordial saludo</p> |
| P5         | -           | 15/07/17                          | ¿Existe alguna directriz referente a la extensión mínima o máxima que deben de tener las propuestas?   |
| P6         | -           | 15/07/17                          | ¿Existe alguna directriz o guión recomendable a seguir a la hora de redactar las propuestas?   |
| P7         | -           | 18/07/17                          | <p>Gracias por su atenta respuesta (R4-1).</p> <p>Entiendo de la misma que cuando confirman que se pueden dar a conocer las capacidades analíticas, también se pueden incluir las líneas de investigación de grupos de I+D que le formulaba en la consulta?</p>  |
| P8-1       | -           | 20/09/2017                        | En relación a la propuesta de solución, entendemos que se puede presentar tanto una tecnología ya desarrollada como una que esté actualmente en desarrollo.  |
| P8-2       | -           | 20/09/2017                        | <p>Tal y como nos comentaron, no existe formato para la memoria de la solución pero en BOA indican que ésta deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución propuesta con el nivel de desarrollo en el que se encuentra</li> <li>- Plazo estimado de ejecución</li> <li>- Valoración de su impacto económico</li> </ul> <p>Respecto el plazo estimado de ejecución, se refieren a el tiempo en el que se podría trabajar con la tecnología desarrollada o a desarrollar para solucionar la problemática? O a qué se refieren más específicamente?</p>  |
| <b>Num</b> | <b>Area</b> | <b>Fecha resp. / Date of resp</b> | <b>Respuesta / Answer</b>  |
| R1-1       | A1-A5-A6    | 19/06/17                          | <p>El próximo día 27 de junio hemos organizado el Acto de Apertura de la Consulta Preliminar al Mercado (CPM) para la descontaminación del barranco de Bailín (Huesca), en el cual, si lo desea, puede hacer una presentación de su organización. Le adjunto la invitación.</p> <p>Para registrarte y poder hacer la presentación el día 27, le agradeceríamos que completara sus datos en el formulario incluido en la invitación (donde indica Formulario)</p>   |

**RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES / ANSWERS TO PARTICIPANTS' QUERIES:**



|      |          |          |   |
|------|----------|----------|---|
| R1-2 | A1-A5-A6 | 19/06/17 | <p>En una Consulta Preliminar al Mercado, en aras de la transparencia, solo caben preguntas y respuestas por medios telemáticos.</p> <p>En cualquier caso el objetivo es el tratamiento de aguas con ausencia de residuo, o menor cantidad de residuos, que con el carbono activado. No más.</p>  |
| R2-1 | -        | 12/07/17 | <p>No existe un formato específico. El proponente desarrollará los puntos que considere oportunos, en función de la solución propuesta.</p>   |
| R3-1 | -        | 12/07/17 | <p>Dado que la Consulta Preliminar al Mercado no es un procedimiento de contratación, sino un procedimiento previo a un posible procedimiento de contratación, en este caso, no es requisito indispensable disponer de CIF, por lo que GRUPO GIMENO sí que puede presentar propuesta.</p> <p>No obstante, si se diera una fase posterior de contratación, sí sería necesario disponer de CIF para la presentación de propuestas en la fase de contratación, debiendo constituirse como UTE.</p>   |
| R4-1 | -        | 17/07/17 | <p>Para dar a conocer sus capacidades analíticas y de investigación a efectos de fomentar la asociación, deben rellenar el campo "Presentación a efectos de difusión para la asociación" del Formulario de solicitud de participación – Anexo II, que puede encontrar en la web de la Consulta Preliminar al Mercado, y el siguiente vínculo:</p> <p><a href="http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/TEMAS_MEDIO_AMBIENTE/AREAS/LINDANO/CONSUTAS_PREELIMINARES_BAILIN/Anexo_II_PARTICIPACION_E_S.pdf">http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/TEMAS_MEDIO_AMBIENTE/AREAS/LINDANO/CONSUTAS_PREELIMINARES_BAILIN/Anexo_II_PARTICIPACION_E_S.pdf</a></p> <p>Si lo desea, puede incluir un link a una página web en dicho campo.</p> |
| R5-1 | -        | 17/07/17 | <p>No se han establecido directrices relativas al número de páginas. El proponente desarrollará su propuesta con una extensión que permita proporcionar una presentación clara de su solución o soluciones.</p>   |
| R6-1 | -        | 17/07/17 | <p>Remitimos a la respuesta R2-1</p>  |
| R7-1 | -        | 19/07/17 | <p>Efectivamente, también se pueden incluir las líneas de investigación de I+D.</p>   |

RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES / ANSWERS TO PARTICIPANTS' QUERIES:



|      |   |          |   |
|------|---|----------|---|
| R8-1 | - | 24/07/17 | Remitimos al punto <i>noveno 1</i> de la convocatoria: “ <i>La convocatoria es abierta y se dirige a personas físicas o jurídicas que tengan intención de colaborar con el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad facilitando información sobre el estado de la ciencia o del mercado, respecto de si existen determinadas soluciones <b>desarrolladas o en desarrollo</b> relacionadas con el objeto de esta consulta...</i> ”                        |
| R8-2 | - | 24/07/17 | El “plazo estimado para su ejecución” se refiere a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de soluciones en desarrollo, es el plazo necesario para que una solución innovadora sea desarrollada para su aplicación en el barranco de Bailín.</li> <li>- En el caso de soluciones ya desarrolladas, es el plazo necesario para llevar a cabo la remediación de un volumen unitario de material (ej.: 1m<sup>3</sup> de suelo)</li> </ul> |